Avalmadrid ofrece dos productos financieros a PYMES y autónomos que pueden alcanzar los 100.000 y los 300.000 euros

La Comunidad facilita financiación para instalar energías renovables a través de Avalmadrid

- El objetivo es que las empresas de la región puedan emplear energía solar fotovoltaica para autoconsumo eléctrico
- Otra línea de crédito va destinada a los instaladores de este tipo de energías, que podrán llevar a cabo proyectos que mejoren la eficiencia energética
- La Comunidad de Madrid incrementó en un 40 por ciento las empresas avaladas en 2015, llegando hasta las 1.227

24 de marzo de 2016.- La Comunidad de Madrid, a través de la Sociedad de Garantía Recíproca Avalmadrid, facilitará la financiación a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y autónomos madrileños con el fin de promover la eficiencia energética a través de las energías renovables. Para ello, Avalmadrid ha puesto en marcha dos programas o líneas de crédito, que pueden llegar a los 300.000 euros por proyecto respectivamente y con plazos de hasta siete años.

El primero de los productos financieros pretende facilitar la financiación a las pymes y autónomos que quieran instalar energía renovable y, especialmente, energía solar fotovoltaica para autoconsumo eléctrico en sus empresas, fomentando así, tanto el ahorro económico, como el cuidado medioambiental.

De esta forma, se podrá financiar la adquisición e instalación de energías renovables a través de una financiación preferente con importes que pueden llegar a los 100.000 euros y plazos de hasta 7 años ampliables en función del proyecto. Podrán acceder a esta línea de créditos las PYMES y autónomos que ejerzan su actividad y/o realicen la inversión en la Comunidad de Madrid y/o tengan aquí su sede.

El segundo producto financiero está dirigido a los instaladores de energías renovables, que gracias a este crédito en condiciones ventajosas, podrán llevar a cabo todos aquellos proyectos ligados a su actividad.

Los potenciales beneficiarios son PYMES y autónomos del sector eléctrico que

también realicen la inversión en la Comunidad de Madrid, tengan aquí su domicilio social o ejerzan su actividad en nuestra región. En este caso, los importes pueden ascender también a 300.000 euros a través de préstamos y líneas de crédito y plazos de hasta 7 años, ampliables también en función del proyecto.

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS MADRILEÑAS

La Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad de Madrid, Avalmadrid, es una entidad financiera de capital mixto, público y privado, sujeta a la supervisión del Banco de España, que tiene como objetivo facilitar el acceso a la financiación y mejorar las condiciones de la misma para las PYMES y autónomos madrileños, con la finalidad de aumentar la competitividad del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid.

Con este objetivo, el Gobierno regional ha incrementado en un 40% el número de empresas avaladas en 2015 a través de la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) Avalmadrid. De esta manera, a lo largo del pasado año, el número de empresas que han conseguido el aval de Avalmadrid alcanza las 1.227.